



Ayuntamiento de Mula
Intervención

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 11 – F 968 66 04 35 – www.mula.es

MEMORIA DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 168.1 apartado a) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 18.1 del R.D. 500/90 de 20 de abril, es obligación de la Alcaldía-Presidencia, unir al mismo la Memoria al Presupuesto de la Entidad, explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente con relación al vigente.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden PRE/966/2014, de 10 de junio, en lo que se refiere a los municipios que han ampliado el período de amortización de 10 a 20 años de los préstamos formalizados con el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores en la primera fase del mecanismo de pago a proveedores, resulta necesario someter a informe previo y vinculante del Ministerio de Hacienda el proyecto de los presupuestos generales, o en su caso, la prórroga presupuestaria si al iniciarse el ejercicio no hubiese entrado en vigor el presupuesto correspondiente.

La prórroga del presupuesto vigente para 2019 fue sometida al citado informe previo del Ministerio de Hacienda obteniendo la conformidad definitiva mediante escrito del pasado 21 de octubre de 2019, por lo que la presente memoria se referencia en comparación con dicha prórroga autorizada por el Ministerio de Hacienda.

Asimismo, el Presupuesto que se presenta para su aprobación al Pleno, resulta de las indicaciones contenidas en el informe favorable emitido por el Ministerio de Hacienda, que fue recibido el 3 de enero de 2020 mediante correo electrónico.

1.- PRESUPUESTO 2020

El proyecto de Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Mula para el año 2020 se cifra en 12.722.859,56 € en sus previsiones de ingresos y de 12.056.844,59 € en sus previsiones de gastos, todo ello frente a los 11.667,557,07 € de previsiones de ingresos y los 11.287.559,24 € de gastos de la prórroga presupuestaria de 2019, existiendo por tanto un incremento en la cuantía del



Centenario
1520 - 2020



Ayuntamiento de Mula
Intervención

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 11 – F 968 66 04 35 – www.mula.es

mismo de 1.055.102,49 € en las previsiones de ingresos y de 769.285,36 € en las de gastos, lo que en términos relativos equivale a un 9,0 % y un 6,8 % de incremento respectivamente.

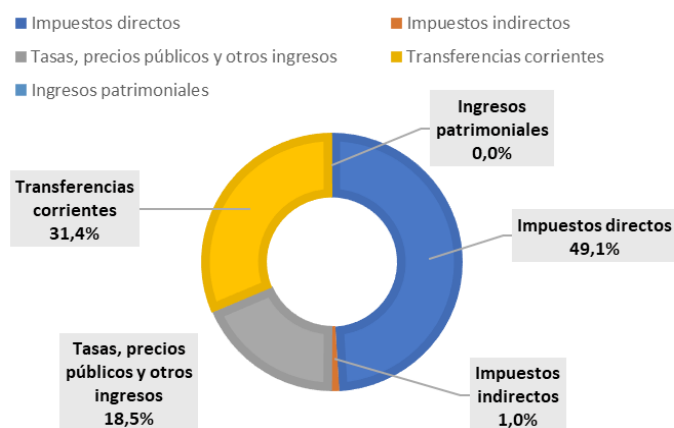
En los siguientes apartados del documento se desarrolla un análisis individualizado de los distintos capítulos de gasto e ingreso que conforman el proyecto de Presupuestos Municipales que se presentan para su aprobación al Pleno de la Corporación.

2.- INGRESOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO

El montante total del Proyecto de Presupuesto para 2020 cifrado en 12.722.859,56 € está conformado en su gran mayoría por ingresos de naturaleza corriente, un total de 12.712.859,56 € y de 10.000 € procedentes de operaciones de reintegro de préstamos a corto plazo, es decir, los anticipos al personal municipal.

En cuanto a la estructura de los ingresos corrientes que presenta el proyecto de presupuesto, señalar que el 50,1 % de los ingresos previstos corresponden a impuestos municipales, el 18,5 % a tasas, precios públicos y otros ingresos corrientes mientras que las transferencias corrientes representan el 31,4 %, quedando los ingresos patrimoniales en un nivel de representación mínima del total de ingresos corrientes previstos.

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS CORRIENTES - 2020



Los ingresos previstos en el presupuesto que se presenta para su informe experimentan un incremento de 1.055.102,49 euros con respecto a los valores previstos en la prórroga del presupuesto para 2019, centrándose la base de ese incremento en el mayor rendimiento que se





Ayuntamiento de Mula
Intervención

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 11 – F 968 66 04 35 – www.mula.es

obtendrá en el impuesto sobre bienes inmuebles motivado por la inclusión en el padrón de dicho impuesto de la planta solar construida en el municipio, así como por el aumento en las entregas actuales de la Participación en los Tributos del Estado comunicadas en el pasado mes de octubre.

Ese mayor rendimiento en el Impuesto sobre bienes inmuebles viene producido por dos circunstancias:

- Los valores que se liquidan en 2019, teniendo en cuenta que los valores admitidos para la prórroga de 2019 fueron únicamente los correspondientes al padrón del año 2018, lo que conlleva un incremento de 289.732,74 euros.
- El aumento del valor de este impuesto en el apartado de características especiales en virtud del cómputo en el padrón de la planta fotovoltaica, lo que supone 357.902 euros de incremento para 2020.

El resto de impuestos se han ajustado según las indicaciones realizadas en el informe vinculante del Ministerio de Hacienda a la prórroga del presupuesto de 2019, con la única excepción del rendimiento por la tasa de abastecimiento de agua y de la obtención de compensación económica por recogida de envases, lo que producirá en su conjunto un rendimiento adicional de 89.982,32 euros sobre los valores de la prórroga.

En cuanto al montante total del capítulo 4 de ingresos, encargado de reflejar las subvenciones corrientes recibidas por el Ayuntamiento, se sitúa en 3.984.501,19 euros frente a los 3.667.015,76 euros del presupuesto anterior, motivándose dicho incremento en el aumento de los ingresos procedentes de la Participación en los Tributos del Estado según los datos de las entregas a cuenta de 2019.

No obstante, las previsiones en concepto de transferencias se podrán incrementar conforme se vayan produciendo ingresos por nuevas subvenciones que el Ayuntamiento vaya obteniendo en el transcurso del ejercicio para la financiación de proyectos de gasto corriente municipal.

3.- GASTOS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO

Dada la coyuntura económica, y la disponibilidad de ingresos previstos por el Ayuntamiento, se han realizado las siguientes previsiones de gasto que se dispondrán para el ejercicio, con la premisa de respetar los niveles de gasto máximo establecidos al respecto por la legislación vigente en materia de estabilidad presupuestaria.

El montante total del proyecto de presupuesto para 2020 se ha cifrado en 12.056.844,59 euros, el cual presenta la siguiente distribución:

Gastos corrientes	11.628.485,72
(ordinarios del funcionamiento de los servicios)	€
Gastos de capital	234.047,04 €



V Centenario
1520 - 2020

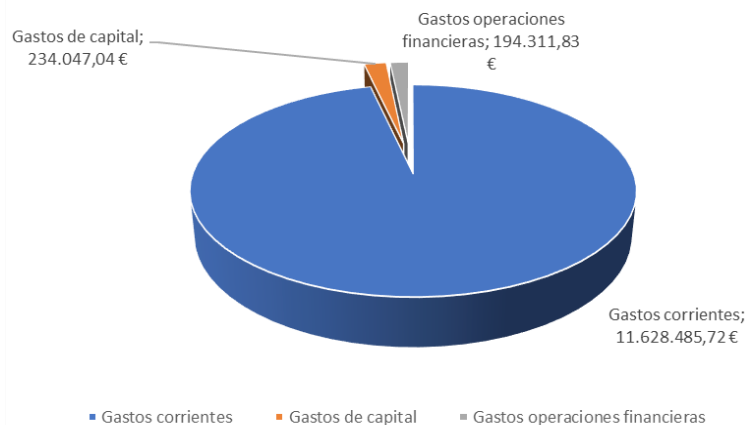


Ayuntamiento de Mula
Intervención

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 11 – F 968 66 04 35 – www.mula.es

(gastos en inversiones)	
Gastos operaciones financieras (dedicados a amortizar los préstamos vigentes)	194.311,83 €
Total Gastos del Presupuesto	12.056.844,59 €

Distribución del gasto total - 2020



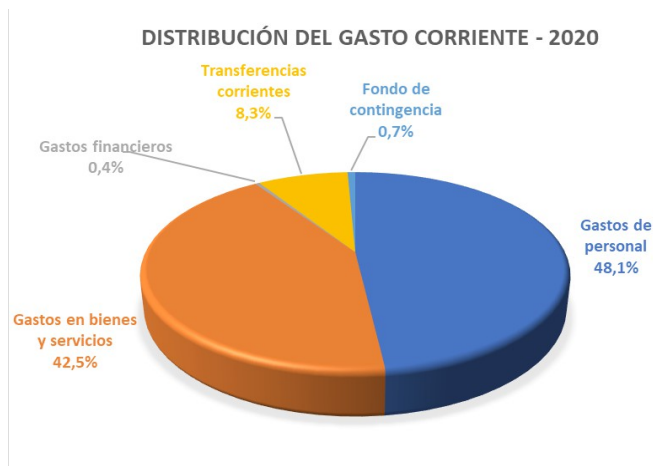
De los 11.628.485,72 € que conforman las previsiones de gasto corriente para el ejercicio 2020, un 48,1 % se destinarán a cubrir los gastos de personal, mientras que las previsiones de los gastos por compra de bienes y mantenimiento de los servicios ordinarios representan un 42,5 %, quedando los gastos por intereses en un 0,4 % y las subvenciones corrientes en un 8,3 %, ambos sobre el total de los gastos corrientes. Este presupuesto incorpora una dotación al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria por importe de 81 mil euros, lo que supone el 0,7 % del total de los gastos corrientes.





Ayuntamiento de Mula
Intervención

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 11 – F 968 66 04 35 – www.mula.es



3.1.- GASTOS DESTINADOS AL PERSONAL MUNICIPAL

En relación con los gastos de personal se ha de poner de manifiesto que las dotaciones económicas de las partidas de gasto, encargadas de contemplar las retribuciones de los empleados municipales, reflejan los ajustes de esas retribuciones en relación con la aplicación de la legislación vigente.

La variación de las previsiones para este tipo de gasto en 2020 ha supuesto un incremento de 295.149,15 €, procedente de la actualización de las retribuciones, trienios, etc... sobre las previsiones para 2019, según el acuerdo sindical del Gobierno Central.

Hay que señalar que, en el informe emitido por el Ministerio de Hacienda era condición la reducción del 5 % de los gastos de funcionamiento del proyecto presentado, esto es de los capítulos 1 y 2, por lo que en este tipo de gasto se han reducido las previsiones de aquellas plazas que están vacantes que, al tener previsto un proceso de selección de personal, no se cubrirán hasta aproximadamente la mitad del ejercicio presupuestario. Este ajuste ha supuesto una reducción de 218.818,16 euros respecto a las previsiones del proyecto de Presupuesto inicial.

Asimismo, se ha dotado del incremento en las dotaciones de órganos de gobierno, además de haber reestructurado determinadas partidas presupuestarias para reflejar adecuadamente en el funcional que corresponde a determinados puestos de trabajo.

3.2.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

Las previsiones de gastos corrientes en bienes y servicios se han visto reducidas respecto al proyecto de presupuesto presentado inicialmente a evaluar por el Ministerio. Como consecuencia de la necesidad de reducir un 5% de los gastos de funcionamiento se ha procedido a realizar un ajuste a la baja de 336 mil euros a la previsión inicial del capítulo 2.

En las previsiones de gastos en bienes corrientes y servicios, los créditos presupuestados



Centenario
1520 - 2020



Ayuntamiento de Mula
Intervención

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 11 – F 968 66 04 35 – www.mula.es

experimentan un incremento que se cifra en 133.874,03 euros con respecto a los valores de la prórroga del presupuesto de 2019, lo que en términos relativos supone un 2,8 % de aumento en el gasto, para dar adecuada cobertura a los gastos que realmente se vienen produciendo en el funcionamiento de los servicios, toda vez que los incrementos se centran en los suministros y en los trabajos ya contratados con empresas, todo ello con arreglo al siguiente detalle:

- Un total de 263.309 € destinados a gastos en arrendamientos, principalmente de maquinaria, constituyendo el grueso de los mismos el correspondiente a la maquinaria necesaria para la prestación del servicio de recogida de residuos, con un incremento de 25.209 € con respecto a 2019.
- Un total de 389.150 € destinados a las reparaciones, mantenimiento y conservación del municipio, así como de la maquinaria municipal, con un incremento global de 60.950 € de los que 30.200 € resultan necesarios para atender los centros escolares, el alumbrado público y las instalaciones deportivas.
- Un total de 1.189.414,79 € cuyo destino es sufragar los gastos suministros de todas las instalaciones municipales relativos al gas, a la energía eléctrica, al combustible, gastos derivados de los servicios postales y telefónicos, así como los gastos por primas de seguros y tributos, con un incremento de 173.964,79 € en relación a la prórroga de 2019.
- Un total de 915.276 € que comprenden las partidas agrupadas en el concepto de gastos diversos, presentando una disminución de 126.807 € con respecto a la prórroga de 2019.
- Un total de 2.101.304,44 € destinados a los gastos contratos externos, tanto para el funcionamiento de los servicios municipales, situándose en un importe similar al montante de gastos previstos en la prórroga del 2019.
- Un total de 81.700 €, de gastos en concepto de indemnizaciones por razón del servicio, con la misma dotación que el presupuesto prorrogado de 2019.

3.3.- GASTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS

En cuanto a los gastos financieros totales, incluidos intereses y amortizaciones, que presentan las dotaciones presupuestarias del presupuesto, contemplan los intereses y amortizaciones previstos para las operaciones de crédito en los términos de la agrupación aprobada por el Ayuntamiento. Los gastos por operaciones financieras previstos para el ejercicio 2020 suponen un incremento de 48 mil euros respecto a los previstos en el presupuesto prorrogado para 2019.





Ayuntamiento de Mula
Intervención

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 11 – F 968 66 04 35 – www.mula.es

3.4.- GASTOS EN SUBVENCIONES

En cuanto al capítulo de subvenciones corrientes incluido en el proyecto de presupuesto que se presenta, resulta un aumento de 90.079 euros, equivalente al 10,3 % respecto a la prórroga de 2019, estando motivada dicho incremento en su totalidad por el ajuste al alza necesario para afrontar la aportación al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia, ya que el resto de dotaciones de este capítulo, o bien se han mantenido o bien se han reducido.

3.5.- GASTOS EN INVERSIONES

Con respecto a las inversiones previstas se ha previsto un montante total de 234.047 € que serán financiadas en su totalidad con el ahorro previsto en ingresos corrientes, siendo en la gran mayoría inversiones para el funcionamiento operativo de los servicios.

3.6.- GASTOS POR PROGRAMAS

Atendiendo al destino de los distintos gastos que conforman el proyecto del presupuesto de 2020 que se propone para su informe, se han podido estructurar los siguientes programas de gasto, lo que permite conocer a que área de gasto irán destinadas las previsiones efectuadas.

El reparto de los gastos del proyecto del presupuesto por las mencionadas áreas de gasto queda de la siguiente forma:

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
0110	Deuda Pública	228.396,99 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos necesarios para afrontar los intereses de los préstamos suscritos en la actualidad por parte del Ayuntamiento y que se detallan en el Estado de la Deuda que se acompaña al presente Presupuesto, así como de deudas de carácter comercial.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
1320	Seguridad y Orden Público	1.371.116,08 €

Contenido del Programa:



V Centenario
1520-2020



Ayuntamiento de Mula
Intervención

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 11 – F 968 66 04 35 – www.mula.es

En este programa se incluyen los gastos de personal de la Policía Local, así como los gastos de funcionamiento necesarios para llevar a cabo el servicio, como son los mantenimientos de vehículos, vestuario, suministro de combustible, etc...

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
1350	Protección civil	3.000,00 €

Contenido del Programa:

En este programa se incluyen la aportación anual que realiza el Ayuntamiento para el funcionamiento del servicio de protección civil.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
1360	Servicio de Extinción de Incendios	98.470,28 €

Contenido del Programa:

En este programa se incluyen la aportación anual que realiza el Ayuntamiento al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
1500	Administración General de Vivienda y Urbanismo	753.839,28 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos del personal adscrito a la política de Vivienda y Urbanismo, así como los gastos comunes como son, el suministro de material de oficina, los gastos por redacción de proyectos técnicos, así como gastos derivados de ejecuciones subsidiarias.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
1510	Mantenimiento de instalaciones municipales	836.331,30 €

Contenido del Programa:



Centenario
1520 - 2020



Ayuntamiento de Mula
Intervención

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 11 – F 968 66 04 35 – www.mula.es

Este programa incluye los gastos del personal adscrito al mantenimiento de instalaciones municipales, así como los gastos comunes como son, el arrendamiento de maquinaria, gastos de reparaciones y mantenimientos varios, suministro de energía eléctrica de la oficina técnica, suministros de combustibles y carburantes, limpieza y aseo de dichas instalaciones.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
1522	Conservación y rehabilitación de la edificación	50.000,00 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye las dotaciones para actuaciones de rehabilitación de viviendas municipales para su habitabilidad.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
1530	Vías públicas	307.842,29 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye las dotaciones necesarias para el adecuado mantenimiento de vías públicas para toda la anualidad de 2020.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
1600	Alcantarillado	33.300,00 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye las dotaciones para el mantenimiento de la red de alcantarillado, así como el gasto por los cánones de saneamiento que se debe afrontar en el ejercicio.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
1621	Recogida de residuos	667.363,05 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos de personal, arrendamiento de maquinaria,



V Centenario
1520-2020



Ayuntamiento de Mula
Intervención

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 11 – F 968 66 04 35 – www.mula.es

reparaciones y conservación de la maquinaria afectada al servicio, suministro de combustibles, vestuario, así como los suministros de productos de limpieza para la correcta prestación del servicio.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
1622	Gestión de residuos	230.998,44 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos de personal, arrendamiento de maquinaria, reparaciones y conservación de la maquinaria afectada al servicio, suministro de combustibles, vestuario, así como los suministros de productos de limpieza para la correcta prestación del servicio y la gestión del eco-parque.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
1623	Tratamiento de residuos	146.250,00 €

Contenido del Programa:

Este programa contempla los gastos asociados la prestación de servicios para el adecuado tratamiento de los residuos municipales.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
1630	Limpieza viaria	404.130,68 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos de personal, arrendamiento de maquinaria, reparaciones y conservación de la maquinaria afectada al servicio, suministro de combustibles, vestuario, así como otros suministros de materiales y productos necesarios para la prestación del servicio.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
1640	Cementerios y servicios funerarios	41.500,00 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos correspondientes al mantenimiento y



Centenario
1520 - 2020

Ayuntamiento de Mula
IntervenciónPlaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 11 – F 968 66 04 35 – www.mula.es

conservación de dicha infraestructura.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
1650	Alumbrado público	381.000,00 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos correspondientes al mantenimiento de las infraestructuras adscritas al alumbrado público municipal, así como al coste del suministro de energía eléctrica de dicho alumbrado.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
1710	Parques y jardines	196.463,50 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye el gasto de personal, así como el derivado del contrato del servicio de mantenimiento de los parques y jardines del municipio y una dotación para suministros varios.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
1720	Medio ambiente	86.500,00 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye el gasto para la concienciación del cuidado del medio ambiente, así como una dotación para la limpieza, eliminación de vertederos ilegales.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
2310	Acción social - Dependencia	303.104,56€

Contenido del Programa:

Este programa incluye el gasto de personal adscrito al servicio de ayuda a personas dependientes, así como la aportación municipal a la Mancomunidad de Servicios Sociales para el ejercicio 2020.

Centenario
1520 - 2020



Ayuntamiento de Mula
Intervención

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 11 – F 968 66 04 35 – www.mula.es

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
2311	Acción social - Familias en riesgo de exclusión	129.500,00 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye el gasto destinado a servicios sociales, ayudas de emergencia social, etc...

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
2312	Mayores	304.200,00 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye, principalmente, el gasto asociado al centro de estancias diurnas por importe de 240 mil euros, junto con una previsión para el servicio de tele-asistencia, y programas para mayores.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
2313	Mujer	44.420,06 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye el gasto de personal del programa CAVI, así como el correspondiente a programas y actividades de la mujer.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
2314	Política social	165.000,00 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye la dotación anual para el funcionamiento del Centro de Atención a la Infancia La Casita, por importe de 145 mil euros, así como la dotación para el programa para personas en fase de deshabitación.





Ayuntamiento de Mula
Intervención

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 11 – F 968 66 04 35 – www.mula.es

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
2410	Fomento del empleo	22.000,00 €

Contenido del Programa:

Este programa contiene la aportación municipal necesaria para desarrollar programas cofinanciados para el fomento del empleo en el municipio.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
3110	Protección de la salubridad pública	2.000,00 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye principalmente los gastos correspondientes al mantenimiento de los centros de atención primaria de pedanías.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
3200	Administración general de educación	113.205,10 €

Contenido del Programa:

Este programa contempla los gastos de personal y otros gastos complementarios como subvenciones a AMPAs, becas, ayudas al transporte, etc...

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
3201	Centros escolares	404.935,85 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye aquellos gastos asociados al funcionamiento de los colegios del municipio donde se imparte enseñanza infantil y primaria como el del personal municipal adscrito, reparación y mantenimiento de las instalaciones, ascensores, alarmas, suministros de energía eléctrica y gas, limpieza, etc..

<i>Programa</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe de las</i>
-----------------	---------------------	-----------------------



Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://sedelectronica.mula.es:8080>

PP21krFXtWgfs9bc6*tkR SX+HQ4t2S7JANJ0A



Ayuntamiento de Mula
Intervención

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 11 – F 968 66 04 35 – www.mula.es

	Programa	previsiones de gasto para 2020
3250	Vigilancia cumplimiento escolaridad obligatoria	13.500,00 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye aquellos gastos destinados a evitar el absentismo escolar, mediante el apoyo escolar y el aula alternativa a la expulsión en los jóvenes del municipio.

Programa	Denominación Programa	Importe de las previsiones de gasto para 2020
3260	Servicios complementarios de educación	4.000,00 €

Contenido del Programa:

Este programa está compuesto por dotaciones para programas educativos, escuela de verano, cuenta cuentos, actividades de navidad, etc...

Programa	Denominación Programa	Importe de las previsiones de gasto para 2020
3300	Administración general de la cultura	50.534,98 €

Contenido del Programa:

Este programa está compuesto por las dotaciones para el gasto de personal adscrito al área de cultura.

Programa	Denominación Programa	Importe de las previsiones de gasto para 2020
3321	Bibliotecas públicas	134.359,88 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos del personal del archivo y la biblioteca, así como los gastos necesarios para el funcionamiento de ésta, como material de oficina, suministro de libros, prensa y publicaciones, etc...



V Centenario
1520 - 2020



Ayuntamiento de Mula
Intervención

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 11 – F 968 66 04 35 – www.mula.es

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
3340	Promoción cultural	231.900,00 €

Contenido del Programa:

Este programa cuenta con presupuesto para el desarrollo de actividades culturales, así como para conceder subvenciones a asociaciones culturales, peñas, bandas de música, etc...

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
3350	Artes escénicas	85.000,00 €

Contenido del Programa:

Este programa hace referencia a los gastos asociados a la prestación de servicios por la proyección de películas y sus gastos de funcionamiento, así como el cine de verano.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
3360	Arqueología y protección del patrimonio	178.438,66€

Contenido del Programa:

Este programa incluye la retribución del arqueólogo municipal, mantenimiento del museo, los gastos destinados a la promoción de dicha temática, entre los que se encuentra la Conmemoración de V Centenario del Castillo con 35 mil euros de previsión, así como inversiones en el patrimonio histórico por 10 mil euros.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
3370	Ocio y tiempo libre-juventud	171.567,80 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye el gasto del personal adscrito a juventud, así como los distintos gastos para desarrollar actividades y programas destinados a los jóvenes del municipio, tales como la escuela de verano



V Centenario
1520 - 2020



Ayuntamiento de Mula
Intervención

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 11 – F 968 66 04 35 – www.mula.es

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
3380	Fiestas populares	382.380,00 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos correspondientes a los diferentes festejos y fiestas populares celebradas en el municipio, así como las ayudas a comparsas.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
3381	Fiestas del tambor	35.600,00 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos específicos de las fiestas del tambor.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
3400	Administración general de deportes	76.376,16 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos de personal adscritos al área de deportes.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
3410	Promoción y fomento del deporte	123.000,00 €

Contenido del Programa:

Este programa incorpora los gastos destinados al fomento de actividades deportivas.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto</i>
-----------------	------------------------------	--



V Centenario
1520 - 2020



Ayuntamiento de Mula
Intervención

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 11 – F 968 66 04 35 – www.mula.es

<i>para 2020</i>		
3420	Instalaciones deportivas	409.168,91 €

Contenido del Programa:

Este programa incorpora los gastos del personal de las instalaciones deportivas, los de funcionamiento y mantenimiento de las mismas, suministros de energía eléctrica, gas, limpieza, etc...

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
3421	Piscinas	164.578,50 €

Contenido del Programa:

Este programa incorpora los gastos específicos del personal de la piscina de verano, así como aquellos gastos necesarios para la prestación del servicio, así como la dotación que se ha estimado para la reapertura de la piscina climatizada.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
4140	Desarrollo rural	31.648,06 €

Contenido del Programa:

En este programa se incluye, por ejemplo, la aportación al Consorcio de la Vía Verde, a la Asociación Integral, así como otros gastos destinados al desarrollo rural del municipio.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
4190	Agricultura	4.000,00 €

Contenido del Programa:

En este programa se ha tenido en cuenta una pequeña dotación para gastos que se pueden desarrollar en el ámbito de la agricultura.



V Centenario
1520 - 2020

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<http://sedelectronica.mula.es:8080>

PP21krFXtWgfs9bc6**tkR SX+HQ4t2S7JANJ0A



Ayuntamiento de Mula
Intervención

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 11 – F 968 66 04 35 – www.mula.es

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
4310	Comercio	29.000,00 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye transferencias corrientes destinadas principalmente a la Asociación de Comerciantes y Hosteleros de Mula, así como la inversión prevista en la plaza de abastos.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
4320	Información y promoción turística	380.959,52 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye el gasto del personal del área de turismo, los gastos de promoción turística, publicidad, servicios turísticos, mercadillos de artesanía, aportación a la Mancomunidad de servicios turísticos, etc...

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
4930	Protección de consumidores y usuarios	1.000,00 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye el gasto destinado a actividades relacionadas sobre protección del consumidor y usuarios

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
9120	Órganos de gobierno	327.497,38 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos correspondientes a los órganos de gobierno con dedicación exclusiva, la dotación para las asistencias a las sesiones de los órganos colegiados del Ayuntamiento, así como la asignación a los distintos grupos políticos municipales.



V Centenario
1520 - 2020



Ayuntamiento de Mula
Intervención

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 11 – F 968 66 04 35 – www.mula.es

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
9200	Secretaría general	327.596,26 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos del personal adscrito al área de secretaría junto con una pequeña dotación para otros gastos como material de oficina y suscripciones a distintas publicaciones necesarias para este departamento.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
9201	Nuevas tecnologías	210.648,64 €

Contenido del Programa:

Este programa cuenta con el presupuesto del gasto de personal del departamento de nuevas tecnologías, así como los gastos necesarios para el mantenimiento y conservación de los equipos informáticos, así como inversiones en nuevos equipos, aplicaciones y digitalización del archivo.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
9202	Departamento de personal	277.417,96 €

Contenido del Programa:

Este programa contiene las dotaciones del gasto de personal asignado a esta área, así como dotaciones adicionales tales como productividad, gratificaciones, indemnizaciones, dietas y gastos de locomoción del conjunto del personal, etc...

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
9203	Patrimonio	91.980,00 €

Contenido del Programa:

Este programa contiene las previsiones de gasto en procedimientos jurídicos-contenciosos, primas de seguros de defensa de intereses de la entidad local,



V Centenario
1520 - 2020



Ayuntamiento de Mula
Intervención

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 11 – F 968 66 04 35 – www.mula.es

asesoría jurídica, gastos de procuradores, etc...

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
9204	Administración general	75.500,00 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye los gastos de telecomunicaciones, notaría, registros, tributos de las comunidades autónomas, publicidad y propaganda, cuotas de la FEMP, etc...

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
9205	Gabinete administrativo	179.823,81 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye únicamente los gastos del personal de este departamento.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
9230	Estadística y padrón	43.261,56 €

Contenido del Programa:

Este programa contiene principalmente el gasto previsto al personal adscrito a este departamento.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
9240	Participación ciudadana	8.000,00 €

Contenido del Programa:

Este programa contiene el gasto previsto para el funcionamiento de las Juntas Vecinales.



V Centenario
1520 - 2020



Ayuntamiento de Mula
Intervención

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 11 – F 968 66 04 35 – www.mula.es

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
9290	Imprevistos y funciones no clasificadas	81.000,00 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye una dotación al fondo de contingencia ordinario.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
9310	Políticas económica y fiscal	229.297,41 €

Contenido del Programa:

Este programa contiene principalmente el gasto del personal del departamento de intervención municipal.

<i>Programa</i>	<i>Denominación Programa</i>	<i>Importe de las previsiones de gasto para 2020</i>
9340	Gestión de la deuda y la tesorería	372.941,64 €

Contenido del Programa:

Este programa incluye el gasto del personal del departamento de tesorería municipal, así como el contrato del servicio de recaudación municipal.



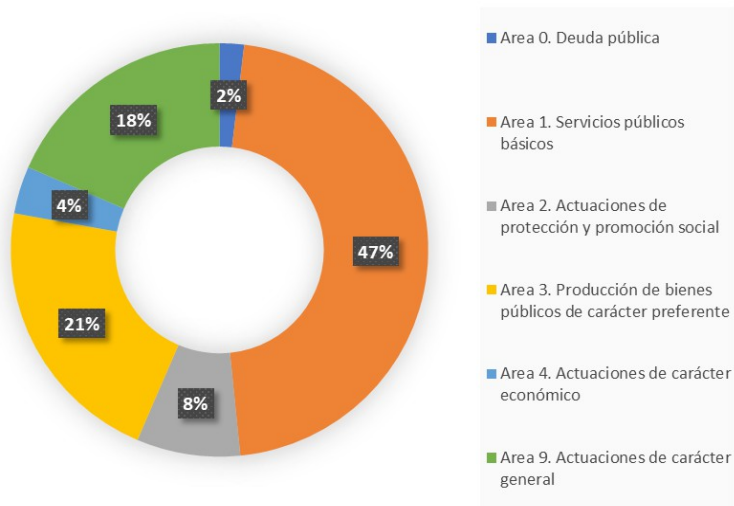
V Centenario
1520 - 2020



Ayuntamiento de Mula
Intervención

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 11 – F 968 66 04 35 – www.mula.es

Distribución del gasto por áreas - 2020



Como conclusión a todo lo expuesto en la presente memoria podemos señalar que el actual Equipo de Gobierno presenta un proyecto de presupuesto municipal ajustados a los recursos que se prevén obtener en el próximo ejercicio, y realizando las dotaciones necesarias para que los servicios municipales puedan afrontar su adecuado funcionamiento.

En Mula a ___ de enero de 2020.

Fdo. El Alcalde-Presidente



Centenario
1520 - 2020

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<http://sedelectronica.mula.es:8080>

PP21krFXtWgfs9bc6**krRSX+HQ4t2S7JANJ0A